



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 29 de mayo de 2025, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y quince minutos del día 29 de mayo de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES EN LA SESIÓN

Pedro Javier Sánchez Aznar	ALCALDE-PRESIDENTE
Valentín Henarejos Pérez	PRIMER TTE. ALCALDE
M. ^a Carmen Egea Villaescusa	SEGUNDO TTE. ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	TERCER TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	CUARTO TTE. ALCALDE
Carmen M. ^a López Rodríguez	QUINTO TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	SEXTO TTE. ALCALDE
Antonio Nicolás Marín Balsalobre	INTERVENTOR
Juan Pedro Martínez González	SECRETARIO

ASISTENTES INVITADOS

M. ^a José Escudero Carrasco	Concejal PP
M. ^a Dolores Nieto Vera	Concejal PP

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/21Y/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de veintidós de mayo de dos mil veinticinco.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/21Y/SESJGL.

Boletines Oficiales.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

3. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/756P.

Dar cuenta del Auto del Juzgado de lo Social núm. 1 de Cartagena, en el Procedimiento MGT Modificación Sustancial Condiciones Laborales 111/2025.

4. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/3759M.

Aprobar la relación de facturas número 40/25, por importe total de //195.145,10€///.

5. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/3764X.

Aprobar la relación de facturas número 41/25, por importe total de //33.969,26€///.

6. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/3962R.

Aprobar la relación de facturas número 43/25, por importe total de //205.482,76€///.

7. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/3973N.

Aprobar la relación de facturas número 44/25, por importe total de //1.324,67€///.

8. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/3987A.

Aprobar la relación de facturas del expediente 2025/3987A de importe 67.693,79 Euros.

9. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/3768Z.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Estancias Diurnas presentada por usuario de Servicios Sociales.

10. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/3825W.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar cuatro Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

11. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/3830F.

Aprobar nueve Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

12. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/3568K.

Aprobar la Bonificación en las Tarifas de los servicios de suministro de Aguas y recogida de Basuras, desde el 11 de enero de 2025 hasta el 16 de mayo de 2025 a los solicitantes que cumplen los requisitos exigidos en la normativa de aplicación.

13. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/3570T.

Denegar la Bonificación en las Tarifas de los servicios de suministro de Aguas y recogida de Basuras, desde el 11 de enero de 2025 hasta el 16 de mayo de 2025 a los solicitantes que no cumplen los requisitos exigidos en la normativa de aplicación.

14. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/6242D.

Autorizar la devolución de la garantía definitiva depositada por ACO3 Proyectos y Obras S.L. correspondiente al contrato de obras de remodelación parcial del graderío del campo de fútbol de Lo Pagán por importe de 4.127,23 €.

15. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/2515A.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de suministro mediante adquisición, de licencias de software de administración y trabajo en remoto para los servicios técnicos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, dividido en dos lotes, mediante procedimiento abierto y tramitación simplificada abreviada, por el presupuesto base de licitación de 5.781,50 €, IVA incluido.

16. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/3757A.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Iniciar los trámites que permitan la adjudicación de un contrato basado en el acuerdo marco 14/2022, a través de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la contratación del Estado, y, a su vez, aprobar la autorización del gasto (A) por importe de 48.468,97€, en la partida presupuestaria 132/62400, en la que existe crédito adecuado y suficiente, originado en virtud del Decreto número 266/2024, de 05 de diciembre, por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de subvenciones a los Ayuntamientos de la Región para la adquisición de vehículos patrulla rural para el servicio de Policía Local, correspondientes a la cuarta anualidad y, mediante el que se concede a esta Entidad la cuantía máxima de 56.000 euros para financiar la adquisición de un vehículo patrulla rural para el servicio de policía local con el correspondiente kit policial, correspondientes a la anualidad 2024. La notificación de la orden de concesión y pago se efectuó el día 18 de febrero de 2025.

17. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/3757A.

Aprobar la propuesta de adjudicación que se remitirá a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la contratación del Estado, sin nueva licitación, a través del contrato basado en el acuerdo marco 14/2022 que permita la adquisición de un vehículo y marca concreta, Ford Ranger C. Doble 170CV. 2AB.BC2X4P.2., incluido el equipamiento opcional y los kits que se indican en la tabla siguiente, a Ford España, S.L. por importe total de 48.468,97€, IVA incluido.

18. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2022/6470V.

Aprobar la Certificación N.º 8, correspondiente al mes de abril de 2025, presentada por la concesionaria FCC Aqualia, S.A. y referente a las obras del *“PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL COLECTOR DE ENTRADA A LA EDAR DE SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)”*.

19. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2025/2261W.

Conceder licencia a REDEXIS GAS, S.A., de apertura de unos 5,00 m. de zanja para realización de acometida a canalización de gas natural existente, mediante tubería de Polietileno PE 100 – DN 63, en la C/ Segismundo Moret, s/n, para dar servicio a gasolinera de nueva construcción.

20. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2025/2589P.

Conceder licencia para la construcción de una piscina privada, en calle Salmerón, 37.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

21. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/4095L.

Aprobar la relación de facturas del expediente 2025/4095L de importe 161.475,15 Euros.

22. MEDIO AMBIENTE.

Referencia: 2023/112D.

Alegaciones información pública sobre necesidad de ocupación del Proyecto de Humedal Seminatural de San Pedro del Pinatar.

23. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/3179T.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares (PCAP) correspondientes al seguro de daños materiales del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, mediante procedimiento abierto, tramitación simplificada abreviada y varios criterios de adjudicación.

El presupuesto de licitación del contrato asciende a 25.000€. El contrato tendrá una duración de un año, surtirá efectos desde el día 07 de julio 2025 a las 0:00 horas o el día que se establezca en el contrato, con posibilidad de una prórroga anual.

24. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/9397J.

Dar la conformidad a la Cuenta de Explotación del Servicio de la Piscina Municipal Cubierta del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar correspondiente al ejercicio 2023 por importe total de gastos de //703.308,58// Euros, y de ingresos //310.442,68// Euros.

Firmado por el Secretario a efectos de fe
pública y de su transcripción al libro de
Resoluciones
JUAN PEDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
13/06/2025 12:13:17